

Ignacio del Río

*El noroeste del México colonial  
Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa  
y Baja California*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2007

214 p.

(Serie Historia Novohispana, 77)

ISBN 978-970-32-4292-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 12 de enero de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/noroeste/estudios.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## AUTORITARISMO Y LOCURA EN EL NOROESTE NOVOHISPANO. IMPLICACIONES POLÍTICAS DEL ENLOQUECIMIENTO DEL VISITADOR GENERAL JOSÉ DE GÁLVEZ<sup>1</sup>

### *Un poderoso funcionario*

El abogado andaluz José de Gálvez, visitador general de todas las cajas, tribunales y ramos de la Real Hacienda en la Nueva España, fue, por lo menos en el ámbito del virreinato, un verdadero factótum de lo que en su tiempo se llamó la “nueva política” y nosotros conocemos como “reformas borbónicas”. Comisionado en principio para actuar con muy amplias facultades en el campo de la fiscalidad, cuando lo juzgó necesario no dudó en intervenir de manera arbitraria —y, ciertamente, muy decisiva— en asuntos generales de gobierno, militares e, incluso, de administración de justicia.

Durante el tiempo de su visita (de julio de 1765 a febrero de 1772), Gálvez obró como un funcionario con autoridad prácticamente omnímoda, más incontrastable incluso que la del virrey, lo que fue propiciado en parte por el propio genio del visitador, muy imperativo e inquieto, y en parte por el respaldo que, aun en los casos en que se extralimitaba en sus funciones, le dispensaron algunos prominentes personajes de la corte española interesados en impulsar la nueva política, como fueron, por sólo mencionar a los más influyentes, Pedro Rodríguez de Campomanes y el futuro conde de Floridablanca, José Moñino.<sup>2</sup> Sucedió también en un par de ocasiones —una en 1767, cuando, a raíz de la expulsión de los jesuitas, se produjeron diversas sublevaciones locales en Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán, y

<sup>1</sup> Una versión preliminar y abreviada de este trabajo fue presentada por el autor en el XXV Simposio de Historia y Antropología de Sonora, celebrado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, del 23 al 26 de febrero de 2000. La versión presente se publicó en *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 22, 2000, p. 111-138.

<sup>2</sup> Luis Navarro García, “El virrey marqués de Croix”, en José Antonio Calderón Quijano (ed.), *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, 2 v., Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1967, v. I, p. 364.

la otra en 1768, cuando Gálvez se disponía a visitar las provincias de California, Sinaloa y Sonora— que el entonces virrey de la Nueva España, el marqués Carlos Francisco de Croix, transfirió expresamente toda su autoridad y facultades al ya de por sí poderoso visitador. Hay sobradas razones para pensar que, ni siquiera cuando años más tarde se desempeñó en la administración central del Imperio como secretario de Indias, Gálvez estuvo en posibilidad de actuar con la prepotencia, discrecionalidad y voluntarismo con que lo hizo en la Nueva España.

Ejecutor diligente, enérgico e imaginativo de una política de estado que se pretendía que fuera radicalmente transformadora, Gálvez vino a ser para muchos de sus contemporáneos una especie de personificación del espíritu y la acción reformistas del régimen. Esta reducción de lo público a lo personal —que es un fenómeno que suele darse en los regímenes autoritarios— haría que, eventualmente, las contingencias personales del visitador pasaran a ser de algún modo asuntos del interés del Estado.

Una grave situación de este tipo se produjo justamente cuando, a su paso por Sinaloa y Sonora, Gálvez experimentó un desquiciamiento mental que causó revuelo en dichas provincias y en los más altos y estrechos círculos políticos del virreinato. De eso es de lo que voy a ocuparme en este trabajo, de cómo se politizó un incidente que en un principio era de índole personal. Más que la parte anecdótica del enloquecimiento de Gálvez, que es bastante bien conocida,<sup>3</sup> me interesa examinar aquí las reacciones de algunos de los actores políticos que de una u otra formas se vieron afectados por lo que le aconteció al visitador en las provincias de Sonora y Sinaloa.

<sup>3</sup> De la forma en que se manifestó el enloquecimiento de Gálvez se han ocupado, entre otros, los siguientes autores: Herbert Ingram Priestley, *José de Gálvez, Visitor-General of New Spain*, reprint, Philadelphia, Porcupine Press, 1980, p. 275-281; Mario Hernández Sánchez-Barba, *La última expansión española en América*, pról. de Manuel Ballesteros Gabrois, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957, p. 238-251; L. Navarro García, “El virrey marqués de Croix”, estudio ya citado, p. 324-327; Ignacio del Río, “El noroeste novohispano y la nueva política imperial española”, en Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río (coords.), *Tres siglos de historia sonorense (1530-1830)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, p. 284-285, y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, “El visitador José de Gálvez en Sonora. La locura de la modernidad (1769-1771)”, en *XVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Memoria*, Hermosillo, Son., Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, v. I, p. 217-239.

### *Reformadores a ultranza*

En muchos de los documentos que Gálvez dictó en el curso de su visita se hace evidente que dos convicciones generales se fueron afirmando en él cada vez con más fuerza: la de que todo funcionaba mal en la Nueva España a causa de un viciado e ineficiente sistema de gobierno y la de que por designio divino, por voluntad del soberano y por vocación personal él tenía la inexcusable misión de corregir desde su raíz misma aquella anómala situación. Su cometido inicial, que era el de reformar la administración hacendaria y procurar el incremento de las rentas reales, fue quedando poco a poco subsumido en un objetivo más general: el de restaurar en el virreinato el imperio económico y político de la monarquía y de la nación españolas.

Aunque Gálvez se comportó con una franca prepotencia desde un principio, lo que generó desde luego un irreductible conflicto de autoridad entre él y el virrey marqués de Cruillas, fue hacia el año de 1767 cuando el activo abogado se perfiló ya definitivamente como el funcionario más poderoso del virreinato. Contribuyó a ello la llegada a la Nueva España de un nuevo virrey, el marqués de Croix, que observó una conducta de total avenimiento con el visitador, al que llegó a tener como un virtual asociado suyo en el gobierno virreinal. Tanto fue así que, el 7 de julio de aquel año, habiéndose producido en Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán varios movimientos de rebeldía que parecían estar motivados por la expulsión de los padres jesuitas, recientemente ejecutada, el virrey delegó toda su autoridad en el visitador a fin de que éste pasara a las zonas de los alzamientos y dirigiera las acciones de represión y castigo.<sup>4</sup>

Podemos dejar que sea el propio Gálvez quien resuma lo que fue su actuación como juez y represor de los sublevados, actuación de la que, como se verá, se manifestaba satisfecho y orgulloso:

Si en los cuatro meses y medio de la ingrata y dura peregrinación que me sacó de [la ciudad de] México, y en cuyo tiempo nunca lo tuve para dar tres horas cabales al descanso de las veinte y cuatro que componen el día y la noche, hubiere podido trabajar con algún acierto y haber tomado, entre las muchas providencias que di, algunas que merezcan la aprobación de vuestra excelencia y el que su majestad se

<sup>4</sup> El correspondiente despacho del virrey se incluye en el apéndice documental de José de Gálvez, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767 y otros documentos inéditos*, ed., pról., índice y notas de Felipe Castro Gutiérrez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, p. 83-84.

dé por satisfecho del celo y fidelidad con que procuramos servirle, este solo premio es el que solicito como última recompensa de mis desvelos y fatigas para llevar al sepulcro la interior satisfacción y consuelo de no haber sido siervo enteramente inútil a mi señor ni a mi nación, y también para ir perdiendo la amargura y el disgusto que me ha causado la triste necesidad en que me vi de condenar a ochenta y cinco reos al último suplicio, sesenta y ocho a la pena de azotes, cinco a la de baquetas, seiscientos sesenta y cuatro a presidio perpetuo y temporal y ciento diez y siete a la de destierro, sin incluir en éstos a las familias de los ajusticiados.<sup>5</sup>

La amargura que decía que le había causado el cumplimiento de su deber no le había impedido poner él mismo el dogal al cuello de por lo menos alguno de los condenados a muerte, como consta en una de las sentencias que dictó,<sup>6</sup> o imponer penas infamantes a las mujeres e hijos de los ajusticiados. Estaba cierto, por lo demás, de que todo ese rigor había sido necesario e inexorable por cuanto que, según él, el vulgo no conocía “otro freno que el del castigo”<sup>7</sup> y porque no se trataba de una decisión meramente humana sino providencial. Decía, al parecer convencido de ello:

Todas las disposiciones [dictadas en relación con los sublevados] han corrido por cuenta del Cielo... que para manifestarlo así... se valió de mí como instrumento el más inútil y humilde, dándome fuerzas sobrenaturales con que soportar unos trabajos que a muchos se hacen increíbles.<sup>8</sup>

Estos y otros semejantes aspectos de la actuación de Gálvez le atrajeron a éste no pocas críticas y aun la enemistad de algunas personas que ocupaban posiciones relevantes en la Iglesia o en el aparato del gobierno. Pero todo lo que hacía el visitador merecía el respaldo y aplauso del virrey marqués de Croix. En una carta que una persona bien enterada envió desde Madrid a un corresponsal suyo estante en la Nueva España se dice que Croix había afirmado en algún documento oficial que los críticos y adversarios de Gálvez debían tenerse por enemigos “de Dios, del rey y del Estado”, señalamiento que el propio rey se había encargado de publicar luego en la corte. Se agrega

<sup>5</sup>J. de Gálvez, *op. cit.*, p. 76.

<sup>6</sup>*Sentencia dictada por José de Gálvez*: San Luis Potosí, 19 agosto 1767, transcrita en Isaura Elvira Gallart y Nocetti, *Las rebeliones populares de 1767 en Nueva España*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1981, p. 193-194.

<sup>7</sup>J. de Gálvez, *op. cit.*, p. 25.

<sup>8</sup>*Ibid.*, p. 76.

en dicha carta que, visto el abierto apoyo que el soberano daba a Gálvez, muchos palaciegos habían empezado a colmar de desmesurados elogios al andaluz, al tiempo que declaraban que había sido por “inspiración de Dios” que el rey le había confiado las tareas que se hallaba cumpliendo.<sup>9</sup>

Teniendo tan altos y decisivos respaldos, el visitador pudo hacer frente y golpear a sus más severos y conspicuos críticos, amparándose siempre en la suprema autoridad del monarca y del virrey de la Nueva España. Para sólo mencionar a algunos de los individuos que por desaprobación la actuación del visitador fueron hostigados y, en algunos casos, exiliados a la metrópoli cabe listar aquí a Pedro de Rada y Martín de Aspiroz, de la Secretaría del Virreinato; al fiscal de la Real Audiencia, Juan Antonio Velarde; al oidor Francisco Javier Gamboa; al decano del Tribunal de Cuentas, Alonso de Mella y Ulloa; al contador general del Ramo de Tributos, José Rafael Rodríguez Gallardo, que había sido visitador y gobernador interino de Sonora y Sinaloa, y al alcalde de corte Diego Fernández de Lamadrid. A esta nómina habría que agregar a varios clérigos, como Francisco López Portillo, Antonio Lorenzo López Portillo, Ignacio Ceballos e Ignacio Javier Esnaurriza.<sup>10</sup> La remisión de ocho de estos personajes a España el año de 1769 libró a la administración virreinal, según palabras del historiador Luis Navarro García, de otros tantos “espíritus inquietos... opuestos a las directrices de la visita general y de la política llevada por Carlos III”.<sup>11</sup>

Por supuesto que el visitador no fue un déspota solitario sino que tuvo un selecto grupo de acción, formado éste por los que, desde un principio, fueron dependientes directos de él y por los que circunstancialmente llegaron a ganarse su confianza y a convertirse en sus adeptos. Entre los primeros nombraremos a Francisco Javier Machado, que vino como secretario general de la visita y pasó a serlo también del virreinato, en sustitución de Pedro de Rada; a Juan Antonio Valera, Fernando José Mangino, Juan Manuel de Viniegra, Francisco Corres, Benito Linares y Juan Antonio Gómez de Argüello. En su momento pasaron a ser también hombres del visitador, entre otros, Miguel José de Azanza, que se desempeñaba como oficial mayor de la Dirección de Temporalidades; Pedro Corbalán, que obraba como alcalde mayor de Taxco; el jurista Eusebio Ventura Beleña, que había sido juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías del obispado de Puebla, y Juan José de Eche-

<sup>9</sup> Copia sin firma de una carta privada fechada en Madrid, el 27 de diciembre de 1768, Biblioteca Nacional de México (BNM en adelante), *Archivo Franciscano* 33/714.3, f. 3-4.

<sup>10</sup> Sobre este punto *vid.* L. Navarro García, “El virrey marqués de Croix”, p. 327-331.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 331.

veste y Matías de Armona, que fueron tesorero y contador, respectivamente, de la Renta del Tabaco. Tanto para las acciones represivas como para ocupar distintos cargos de gobierno el visitador recurrió en su oportunidad a varios de los jefes y oficiales de los reales ejércitos que habían llegado a la Nueva España en 1764 con el teniente general Juan de Villalba. Si no los militares, que no solían sustraerse de sus redes corporativas de lealtad, los demás nombrados llegaron a constituir un equipo bien cohesionado en torno del visitador —varios de ellos se consideraban “hechuras” de Gálvez— y sabedor de que actuaba en un medio político que en gran medida le era hostil.

Una nueva ocasión de ampliar sus funciones la tuvo Gálvez cuando, en 1768, se ofreció para visitar la península de California y las varias provincias comprendidas en la gobernación de Sonora y Sinaloa y en la de la Nueva Vizcaya. Previamente, él había propuesto que se organizara una expedición militar que habría de dirigirse a la fronteriza provincia de Sonora para combatir allí a los rebeldes seris y pimas que la venían asolando. La expedición efectivamente se preparó y marchó hacia la que sería su zona de operaciones. Su mando se encomendó al coronel Domingo Elizondo, militar prestigiado y amigo de Gálvez. La parte administrativa de la expedición fue encomendada a Juan José de Echeveste y Pedro Corbalán, que eran hombres de confianza del visitador.<sup>12</sup>

En la idea de emprender el arreglo radical de las provincias que se proponía visitar, para lo que nuevamente le fue transferida toda la autoridad del virrey, en 1768 Gálvez se trasladó al puerto de San Blas, en el Pacífico —puerto que se acababa de fundar precisamente por iniciativa del visitador—, para embarcarse allí hacia la península de California, de donde luego debería pasar a las provincias del noroeste continental. Lo acompañaban en calidad de secretarios Miguel José de Azanza, Juan Manuel de Viniegra y Juan Antonio Gómez de Argüello. A California envió previamente a Joaquín Velázquez de León, para que se encargara de arreglar las cosas de minería, y más tarde dejó allá a otro de sus hombres de confianza, el sargento mayor Matías de Armona, al que el virrey marqués de Croix dio nombramiento de gobernador. En aquel mismo año de 1768, Eusebio Ventura Beleña, que ya había cumplido encargos de Gálvez en Guadalajara, fue comi-

<sup>12</sup>Sobre los objetivos y resultados de esta expedición militar *vid.* Domingo Elizondo, *Noticia de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del Cerro Prieto, Sonora, 1767-1771*, ed., introd., notas y apéndices de José Luis Mirafuentes y Pilar Máynez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, LXVIII-112 p.

sionado por el visitador para que empezara desde luego la reforma administrativo-fiscal de las provincias de Sonora y Sinaloa.<sup>13</sup>

En el mes de abril de 1769, Gálvez le hizo saber al gobernador de Sonora y Sinaloa, Juan de Pineda, que estaba por terminar su gestión en California y se disponía a pasar a la parte continental para proseguir su visita. De inmediato Pineda giró las órdenes correspondientes para que se recibiera con el mayor respeto al señor visitador y para que se cumpliera puntualmente cuanto mandare; ordenó también que se arreglaran los caminos por donde habría de pasar el funcionario y que se le proporcionaran a éste auxilios, escoltas y transportes suficientes para él y su comitiva.<sup>14</sup> Sabiendo que el visitador llegaría por el puerto de Santa Cruz de Mayo, Lorenzo Cancio, capitán del presidio de San Carlos de Buenavista, dispuso por su parte que se recibiera al funcionario con las más esmeradas atenciones, puntualizando que las órdenes de Gálvez deberían ser en todo caso obedecidas “como si fuesen pronunciadas por boca del rey”.<sup>15</sup>

Desde varios meses antes, Gálvez había sostenido una continua correspondencia con el gobernador Pineda, en la que dejaba ver que llegaría a Sonora y Sinaloa para hacer sentir desde luego el peso de su autoridad. En una de sus cartas anunciaba, por ejemplo, que tenía el superior mandato de combatir sin cuartel a los indios rebeldes hasta extinguirlos a todos y que sólo se les perdonaría la vida a los que se rindieran a discreción, aunque, incluso en ese caso, él haría expulsar de la provincia a todos los que depusieran las armas y se entregaran. Ya no respecto de los indios rebeldes sino en términos generales sostenía Gálvez que en las tierras de América nunca estaba de más dictar mandamientos superiores y exigir su debida observancia, porque, decía, “son pocos los que se prestan por mero celo al cumplimiento de lo que mandan sus magistrados inmediatos”. Manifestaba también que tenía bien sabido que en el medio indiano no les faltaban opositores a los que, como él y sus hombres, trabajaban “con exactitud y honor” por las causas de Dios y del rey.<sup>16</sup> Podría decirse, pues, que Gálvez

<sup>13</sup> Sobre estos hechos y, en general, la visita de Gálvez al noroeste novohispano *vid.* Ignacio del Río, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 59-115.

<sup>14</sup> *Despacho del gobernador Juan de Pineda*: Cuartel de Pitic, 28 abril 1769, BNM, *Archivo Franciscano* 38/856.3, f. 4-5v.

<sup>15</sup> *Despacho [de Lorenzo Cancio]*: San Carlos [de Buenavista], 2 mayo 1769, BNM, *Archivo Franciscano* 38/859.5, f. 7-7v.

<sup>16</sup> Varias de estas cartas de Gálvez se encuentran en BNM, *Archivo Franciscano* 39/888.1-7, f. 1-11v. Las que he citado en este párrafo son las cartas 2, 4 y 6.

cumplía su visita con la espada desenvainada, como en realidad andaba siempre.

A principios de mayo salió por fin el visitador de la península de California y, el día 7 de ese mes, al anochecer, arribó a la ensenada de Santa Bárbara, en el puerto de Santa Cruz de Mayo, gobernación de Sonora y Sinaloa. Al día siguiente, aun antes de avisar de su llegada al gobernador Pineda, mandó publicar un bando en el que hacía saber a los indios rebeldes que los combatiría a muerte, hasta acabarlos a todos; pero que estaba dispuesto a perdonar en nombre del rey a los que “en el término perentorio de cuarenta días” se presentaran ante él para rendir sus armas sin condición alguna.<sup>17</sup> En carta escrita ese mismo día al gobernador Pineda y el coronel Elizondo explicaba Gálvez que había expedido el bando sin la menor pérdida de tiempo

con la mira principalísima de... [aprovechar] los instantes en procurar la conclusión de una guerra que interesa [a] la religión, el Estado, la gloria de las armas, el honor de vuestras señorías y el decoro de la superior autoridad y la justicia que su majestad y el excelentísimo señor virrey han depositado en mí.<sup>18</sup>

### *Extravío en los Campos Elíseos de Sonora*

Gálvez se detuvo solamente unos días en la ensenada de Santa Bárbara y pasó luego al real de Los Álamos, donde, como era habitual en él, se aplicó obsesivamente a resolver los que tenía por asuntos de su competencia. Muchas son las instrucciones, decretos, bandos y cartas que el funcionario suscribió en aquel real minero, en el que hubo de permanecer aproximadamente tres meses y medio. Atendía por igual los asuntos relacionados con las misiones, la formación de pueblos, el trato con los indios, la minería, las prácticas comerciales, el trabajo y los trabajadores, el reparto de las tierras de comunidad, el pago de tributos y, por supuesto, lo que en ese momento más le interesaba y urgía arreglar: la protección de los intereses fiscales de la Corona, para lo que dispuso la erección de una real caja en Los Álamos y empezó a promover el nombramiento de un intendente de Real Hacienda con

<sup>17</sup> *Bando de José de Gálvez*: Ensenada de Santa Bárbara, 8 mayo 1769, Archivo General de la Nación, México (AGNM en lo sucesivo), *Provincias Internas* 70, f. 40-41. El texto del bando se transcribe en D. Elizondo, *op. cit.*, p. 46-47, aunque allí se registra erróneamente que el plazo para la rendición era de cuatro días.

<sup>18</sup> *Carta de José de Gálvez a Juan de Pineda y Domingo Elizondo*: Ensenada de Santa Bárbara, 8 mayo 1769, BNM, *Archivo Franciscano* 39/888.7, f. 10-11v.

jurisdicción regional, y la pacificación de la provincia de Sonora, donde, no obstante el despliegue militar que se había hecho, no se lograba la rendición total de los indios rebeldes.<sup>19</sup>

Esto último lo contrariaba en extremo, no sólo porque había creído en un principio que las tropas del coronel Elizondo se alzarían muy pronto con el triunfo, sino porque había terminado por darse cuenta de que las graves amenazas que venía haciendo desde el día siguiente de su desembarco en la ensenada de Santa Bárbara no habían hecho la menor mella en el ánimo de los alzados.<sup>20</sup> Eusebio Ventura Beleña, que se hallaba en el real de Los Álamos auxiliando al visitador, dice que desde principios de junio su jefe dormía muy poco y había empezado a padecer calenturas a causa del “desasosiego en que se hallaba por la morosidad de rendirse los rebeldes y perder cada día más esta fundada esperanza”.<sup>21</sup>

Encima de todo esto, en la segunda quincena de junio hubo brotes de descontento en varios de los pueblos indios de la región del río Fuerte, especialmente en el pueblo de Charay. Aunque no se trataba sino de algunas manifestaciones de inconformidad por la designación de ciertas autoridades locales, Gálvez sobreestimó los alcances del movimiento y ordenó que se movilizaran tropas milicianas y presidiales para contener a los supuestos rebeldes. Pretendió que Eusebio Ventura Beleña, que venía actuando como su subdelegado en asuntos de Real Hacienda, se hiciera cargo de las acciones militares, lo que no fue del agrado de Ventura Beleña, que no era militar sino jurista y, hasta hacía poco tiempo, había sido clérigo. Quienes finalmente se encargaron de controlar la situación en los pueblos del río Fuerte fueron José Antonio de Vildósola, capitán de una compañía volante que actuaba en Sonora, y el sargento mayor Matías de Armona, quien en ese tiempo había hecho viaje desde la península de California para tener una entrevista con Gálvez, así que casualmente se encontraba en la gobernación de Sonora y Sinaloa.

<sup>19</sup> Vid. I. del Río, *La aplicación regional...*, p. 70-83.

<sup>20</sup> Las referencias de Gálvez a los indios que se mantenían en rebeldía eran siempre amenazantes. Decía en una carta suya: “si ellos [los rebeldes seris] no se entregan y someten con corazón fiel y arrepentido, yo mismo les mandaré que se vuelvan a los montes y que vean si hallarán dónde esconderse en los senos de la tierra del inmenso poder de Dios y del rey, que los convertirá en cenizas”. *Carta de José de Gálvez a Juan de Pineda: Álamos, 23 mayo 1769, BNM, Archivo Franciscano 41/926.3, f. 3v.*

<sup>21</sup> *Manifiesto de la conducta observada por don Eusebio Ventura Beleña en las comisiones puestas a su cargo en esta Nueva España por los señores excelentísimo virrey marqués de Croix e ilustrísimo visitador general don José de Gálvez...: 1772, Archivo General de Indias (AGI en lo sucesivo), Guadalajara 416, f. 1060. En adelante citaré este documento de manera abreviada y sin mencionar el repositorio en que se encuentra.*

Sometidos los indios fuerteños en menos de dos semanas, el visitador, que no llegó a salir de Los Álamos durante todo el movimiento, dictó sentencias muy drásticas contra los implicados, sin que faltaran las condenas a muerte —condenó a la última pena a veintiún indios en total—, respecto de lo cual le decía al gobernador Juan de Pineda que él no era más que “el material instrumento” del Cielo y que tenía por cierto que la Providencia no le había permitido volver “el rostro de... [aquellas provincias] sin dejar arrancados semejantes males y sacrificadas en el altar de la justicia... unas víctimas que sirvan de públicos carteles al escarmiento”.<sup>22</sup>

Precisamente hacia el tiempo en que se produjeron estos acontecimientos, Gálvez empezó a sentirse debilitado, lo que él atribuyó al temperamento de la tierra y, sobre todo, al hecho de que cada vez lo absorbían más las atenciones del real servicio. Se mostraba inquieto por el hecho de que, según él, le venía faltando tiempo para ocuparse de los innumerables asuntos que tenía la obligación de arreglar:

Aunque pueda importar en la actualidad la conservación de mi salud —le decía al gobernador Pineda— no me es posible cuidar de ella porque es infinito lo que me ocurre, y mi genio quiere acudir a todas partes; pero confío de que Dios no se olvida de auxiliar a los que fielmente le sirven.<sup>23</sup>

Sin que el visitador decidiera darse una tregua para recuperar fuerzas, al poco tiempo lo pusieron en cama unas “fiebres malignas” —algunos supusieron que eran fiebres tercianas, o sea malaria— que aumentaron su debilidad y sus incesantes inquietudes por no poder avanzar más de prisa en el cumplimiento de sus tareas. Aun en su lecho de enfermo hallaba el modo de girar continuas órdenes y despachar su correspondencia, aunque cada vez se sintiera más decaído. Reconociendo que estaba “verdaderamente enfermo”, insistía en que se encontraba en esas condiciones debido a dos causas de distinto orden: “lo contrario que es a mi naturaleza este temperamento —decía— y el inmenso trabajo que ha caído sobre mi cansado espíritu con los graves asuntos que ocurren en estas provincias”.<sup>24</sup>

Llegó un momento en que el enfermo sintió seguramente que lo abandonaban las fuerzas, pues el 22 de agosto firmó una carta dirigi-

<sup>22</sup> *Carta de José de Gálvez a Juan de Pineda*: Álamos, 15 julio 1769, BNM, *Archivo Franciscano* 41/929.10, f. 14v.

<sup>23</sup> *Ibid.*, f. 15.

<sup>24</sup> *Carta de José de Gálvez a Juan de Pineda*: Real de los Álamos, 23 julio 1769, BNM, *Archivo Franciscano* 41/936.2, f. 2.

da al marqués de Croix, en la que avisaba que estaba próximo a morir y recomendaba que se auxiliara a todos sus dependientes.<sup>25</sup> Lejos de que las cosas llegaran a ese extremo, las fiebres empezaron a ceder hasta el punto de que, sintiéndose ya libre de ellas, en los últimos días del mes de agosto Gálvez se dispuso a salir del real de Los Álamos para proseguir su visita.

Acompañado de su comitiva (sus secretarios, sirvientes y hombres de escolta), el 4 de septiembre el visitador emprendió un viaje que tenía como destino Pitic, lugar de residencia del gobernador Pineda y virtual capital de la gobernación. El viaje resultó penoso y accidentado desde el principio. Al pasar por el real de La Aduana, muy cercano a Los Álamos, el poderoso personaje empezó a comportarse con cierta extravagancia, lo que llamó la atención de sus acompañantes, aunque no parece que les haya preocupado mayormente.<sup>26</sup> Sucedió, en cambio, que al llegar a San Carlos de Buenavista reaparecieron las malignas fiebres con tal intensidad que se llegó a considerar prudente que el enfermo fuera confesado por un sacerdote. Ya para entonces Gálvez tendía a caer en una “profundísima melancolía” y a permanecer en una “continua vigilia”.<sup>27</sup>

Salieron de San Carlos en el muy caluroso mes de septiembre, lo que añadió penalidades a un viaje que era de suyo incómodo por las grandes distancias y por la aridez y desolación de los territorios que se tenían que recorrer, a los que, según el secretario Viniegra, Gálvez llamada con evidente sorna “los Campos Elíseos de Sonora”.<sup>28</sup> Todo esto fue en extremo resentido por el visitador, que continuó padeciendo las calenturas de manera persistente, lo que hacía pensar a sus acompañantes que sólo un milagro podría salvar al enfermo,<sup>29</sup> el que llegó a estar por esos días “a las puertas de la muerte”.<sup>30</sup> Para entonces ya se hacía notorio que el visitador sufría también de ciertos trastornos mentales que, por momentos, lo incapacitaban incluso para dictar su correspondencia habitual.

<sup>25</sup> H. I. Priestley, *op. cit.*, p. 278.

<sup>26</sup> *Apunte instructivo de la expedición que el ilustrísimo señor don José de Gálvez... hizo a la península de California, provincias de Sonora y Nueva Vizcaya... por Juan Manuel de Viniegra...: 1773*, Archivo Histórico Nacional, España (AHNE en lo sucesivo), *Estado*, leg. 2845(1), f. 37v. En adelante citaré este documento de manera abreviada y sin mencionar el repositorio en que se encuentra.

<sup>27</sup> *Manifiesto de la conducta observada por don Eusebio Ventura Beleña...*, f. 1066v.

<sup>28</sup> *Apunte instructivo... por Juan Manuel de Viniegra...*, f. 62v.

<sup>29</sup> *Ibid.*, f. 38.

<sup>30</sup> *Párrafo de carta de Miguel José de Azanza a Eusebio Ventura Beleña*, transcrito en *Manifiesto de la conducta observada por don Eusebio Ventura Beleña...*, f. 1067-1067v.

Es posible que Gálvez fuera muy sensible a las inclemencias de los viajes y de los calores fuertes, como deben haber sido los de aquel verano sonorense. Sabemos, por ejemplo, que, cuando viajaba de España a América, antes de llegar a Puerto Rico se sintió débil y enfermo, al punto de no poder comer más que caldos, porque, según él, se le “alteraron los humores” por el cambio de ambiente y los apremios del viaje.<sup>31</sup> Un dato que resulta particularmente significativo para lo nuestro es el de que, antes de llegar a Sonora, Gálvez había tenido también otro tipo de afecciones. Cuando estaba en San Luis Potosí padeció “un violento destiempo de cabeza”, como él mismo lo describió, que le duró varios días y le vino, decía, por el “grandísimo trabajo” que había tenido que realizar para contener los movimientos sediciosos y aplicar los castigos correspondientes.<sup>32</sup> No estoy haciendo estas referencias en el ánimo de entrar en terrenos médicos y proponer un diagnóstico de la enfermedad de Gálvez, lo que en verdad no es asunto de mi competencia ni de mi interés. Pretendo solamente dejar sentado que no fue en Sonora donde se manifestaron por primera vez las debilidades y propensiones físicas y mentales del visitador.

Pese a su estado, Gálvez decidió desviar su camino para pasar a la misión de Ures y asistir a la fiesta de San Miguel, que era el santo tutelar del pueblo. Extrañamente, él, que solía ser muy propio, solemne y hasta hierático en su comportamiento público, se integró alegremente al festejo popular y compartió con los indios “con una festiva familiaridad —observaría uno de sus secretarios— muy ajena a su genial entereza y compostura”.<sup>33</sup> No por participar en la fiesta y comer junto con los indios, como lo hizo, dejó Gálvez de ordenar que, en lo sucesivo, se castigara con veinticinco azotes al indio que no asistiera a la doctrina o no cumpliera con los trabajos de comunidad. Mandó también que de allí en adelante los naturales fueran castellanizados desde pequeños y que los apellidos que llevaban en su gentilidad fueran sustituidos en todo caso por apellidos españoles.<sup>34</sup>

Tras de la breve detención en Ures, el grupo pudo al fin seguir el viaje hacia Pitic, a donde llegó el día 1 de octubre con poca esperanza de que el enfermo sanara. Venía sucediendo que en medio de las

<sup>31</sup> María del Pópulo Antolín Espino, “El virrey marqués de Cruillas”, en José Antonio Calderón Quijano (ed.), *Los virreyes de Nueva España durante el reinado de Carlos III*, 2 v., Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1967, v. I, p. 138-139.

<sup>32</sup> *Carta de José de Gálvez al virrey marqués de Croix*: San Luis Potosí, 8 octubre 1767, publicado en I. E. Gallart y Nocetti, *op. cit.*, p. 262.

<sup>33</sup> *Apunte instructivo... por Juan de Vmiegra...*, f. 38-38v.

<sup>34</sup> *Copias de las órdenes comunicadas a los padres misioneros... por el ilustrísimo señor visitador general José de Gálvez*: Ures, 29 septiembre 1769, BNM, *Archivo franciscano* 40/912.2, f. 2.

fiebres caía Gálvez en estados de depresión —o “melancolía”, como se decía entonces— para luego entrar en otros que eran más bien de gran agitación y en los que el enfermo incurría en frecuentes dislates y exabruptos. Maquinaba, por ejemplo, acciones militares descabelladas, como la de llevar monos de Guatemala para atemorizar a los indios rebeldes, cosa que, decía, le había recomendado en sueños el mismísimo San Francisco de Asís.<sup>35</sup> Ya en esta tesitura llegó con frecuencia a dictar decretos que sus propios subordinados consideraban improcedentes y absurdos. El coronel Domingo Elizondo, que recibió uno de estos mandatos de manos de Gálvez, rompió el documento en cuanto tuvo oportunidad de hacerlo discretamente.<sup>36</sup>

Según uno de los testigos de todo aquello fue allí, en Pitic, donde, al ver todos los desatinos del visitador, “se descubrió con toda claridad el solemne trastorno de su entendimiento”.<sup>37</sup> Y tanto fue así que el gobernador Juan de Pineda recomendó que se mantuviera aislado al enfermo, no porque se hubiera vuelto peligroso sino porque convenía evitar que fuera motivo de escándalo o de burla.<sup>38</sup>

Identificada la enfermedad que estaba dando al traste con la visita, un cirujano militar creyó conveniente dar al enfermo un tratamiento a base de sangrías, supuestamente buenas para extraer los “humores melancólicos”,<sup>39</sup> pero no hubo, al parecer, mejoría sensible, ni física ni mental. Fuera de esto, no se hallaba a qué cura recurrir más que al reposo, cuando el enfermo lo admitía, y los remedios caseros.

En busca de un sitio de mejor temperamento y, más que esto, para tratar de apartar a Gálvez de los negocios que lo obsesionaban, el grupo, que ya se hallaba en un franco peregrinaje, pasó de nuevo a Ures, a donde llegó el 25 de octubre. En un principio, el estado de salud de Gálvez pareció mejorar, lo que se atribuyó a unos baños que se le dieron por las noches para evitar la acumulación de “humor melancólico”.<sup>40</sup> Pero el alivio no duró mucho, ya que pronto el hombre volvió a tener fiebres y a desquiciarse. Azanza y Viniegra aseguraron que allí en Ures su jefe se puso más grave que como había estado en

<sup>35</sup> *Apunte instructivo... por Juan Manuel Viniegra...*, f. 38v.

<sup>36</sup> *Ibid.*, f. 48.

<sup>37</sup> *Ibid.*, f. 38v.

<sup>38</sup> *Ibid.*, f. 39v.

<sup>39</sup> Según las ideas dominantes entre los médicos de la época, las sangrías deberían aplicarse cuando el “humor melancólico” se mezclaba con la sangre. *Vid.* María Cristina Sacristán, *Locura e Inquisición en Nueva España, 1571-1760*, México, El Colegio de Michoacán/Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 125.

<sup>40</sup> *Carta de Juan Manuel de Viniegra y Miguel José de Azanza: Ures, 27 octubre 1769*, BNM, *Archivo Franciscano* 41/937.1, f. 1-1v.

Pitic.<sup>41</sup> Tan desesperada se juzgó entonces la situación que, como último recurso, se decidió pedir ayuda a dos curanderas locales,<sup>42</sup> cuya intervención resultó de poco o ningún provecho, a juzgar por lo que vino después.

Sin que sus cuidadores pudieran mantenerlo en completo aislamiento continuó el visitador haciendo desatinos ridículos, aunque en general inocuos, como darse a sí mismo y repartir a sus allegados títulos absurdos o lanzar amenazas terribles sin ton ni son.<sup>43</sup> Resulta interesante señalar que cuando Gálvez se dejaba llevar por sus delirios le daba por confraternizar con los soldados y la gente del pueblo, entre quienes a veces repartía dinero en efectivo y algunos títulos fantasiosos.<sup>44</sup>

A principios de noviembre se tenía ya decidido sacar al enfermo de la gobernación de Sonora y Sinaloa para ver si así se conseguía tranquilizarlo. El coronel Domingo Elizondo hizo ver al virrey que era absolutamente necesario separar de aquellas provincias al visitador porque estando allí no había modo de evitar que se enfrascara en continuas maquinaciones sobre las cosas del real servicio y, al hacerlo, informaba el militar, “se le acalora la cabeza y se le enciende la sangre”.<sup>45</sup> El virrey aceptó que su amigo fuera conducido desde luego a la ciudad de México y, para facilitar las cosas, escribió una carta en la que, en términos amables y comedidos, “ordenaba” al enfermo volver inexcusablemente a la capital del virreinato.<sup>46</sup>

Ya con la autorización del virrey se hicieron los preparativos para sacar a Gálvez de la gobernación; primero se pensó en bajar con él por las provincias costeras para salir por el real de El Rosario, pero después se decidió extraerlo mejor por el presidio de Fronteras para que dejara la gobernación lo más pronto posible. Habrían de acompañarlo en el viaje sus secretarios y asistentes: Juan Manuel de Viniegra, Miguel José de Azanza y Juan Antonio Gómez de Argüello; su sobrino Bernardo de Gálvez, que acababa de llegar de la Nueva Vizcaya; el capitán Lope de Cuéllar; el franciscano fray Mariano Antonio de Bue-

<sup>41</sup> Párrafo de una carta de Miguel José de Azanza y Juan Manuel de Viniegra transcrito en *Manifiesto de la conducta observada por don Eusebio Ventura Beleña...*, f. 1067v.

<sup>42</sup> *Apunte instructivo... por Juan Manuel de Viniegra...*, f. 37v.-38v. Vid. también *Carta de Matías de Armona a Eusebio Ventura Beleña*: Ures, 29 octubre 1769, transcrita en *Manifiesto de la conducta observada por don Eusebio Ventura Beleña...*, f. 1069v-1070.

<sup>43</sup> *Apunte instructivo... por Juan Manuel de Viniegra...*, f. 40-40v.

<sup>44</sup> *Ibid.*, f. 39.

<sup>45</sup> *Copia de carta escrita por don Domingo Elizondo [al virrey]*: Ures, 6 noviembre [17]69, AGI, *Guadalajara* 416, f. 658.

<sup>46</sup> *Carta del virrey marqués de Croix a José de Gálvez y otra a Julián de Arringa*: México, 2 y 20 diciembre 1769, AGI, *Guadalajara* 416, f. 651-654v y 656-657.

na y Alcalde, presidente de las misiones de las Pimerías; el cirujano Guillermo de Cis, el piloto naval y matemático Antonio Faveau y el capitán del presidio de Fronteras, Gabriel Antonio de Vildósola.

A diferencia de lo que sucedió cuando Gálvez iba a llegar a la gobernación de Sonora y Sinaloa, que las autoridades excitaban a los vecinos para que recibieran al visitante con regocijo y toda suerte de atenciones, la solicitud era esta vez que al paso del convoy se omitiera todo ceremonial. Cuando aún se pensaba que Gálvez habría de viajar por el camino de la costa, Armona, Azanza y Viniegra previnieron lo siguiente a Eusebio Ventura Beleña, que se encontraba en Los Álamos:

Ya conocerá su discreción que la miserable y triste disposición en que llevaremos a este señor no permite admitir el ceremonial y obsequio de recibimiento en los pueblos, por lo que no dudamos se empleará la sagacidad de vuestra merced a disponer los ánimos de esas gentes y sus contornos, por los medios que le parezcan, en el supuesto de que cualquiera persona volvería desairada si saliera a recibirle, y en este punto sea vuestra merced el primero que dé el ejemplo.<sup>47</sup>

Es de pensarse que los viajeros difícilmente habrían de pasar inadvertidos. Cuando se pensaba que el viaje se haría por las provincias costeras se llegaron a tener prevenidas remudas de “sesenta mulas de carga”, a las que se agregaban “veinte caballos mansos de montar”, lo que puede darnos una idea del tamaño de la caravana que se iba a poner en marcha. Se tenía previsto que el enfermo viajara en un carruaje ligero de dos plazas de los que se llamaban volantes o literas.<sup>48</sup>

En los primeros días de febrero de 1770, el visitador y sus acompañantes partieron de Ures rumbo al presidio de Fronteras. En el camino tuvo Gálvez lo que fue quizá su acceso más intenso. Cayó nuevamente en una profunda depresión y llegó a pasar cinco días enteros sin comer, beber ni dormir. Tan mal se le vio entonces que en la misión de Cuquiáachi sus acompañantes comenzaron a preparar lo necesario para darle sepultura.

Fue quizás en el pueblo y misión de Arizpe donde los desvaríos de Gálvez se hicieron más grotescos.

<sup>47</sup> *Carta de Matías de Armona, Miguel José de Azanza y Juan Manuel de Viniegra a Eusebio Ventura Beleña: Misión de Ures, 29 noviembre 1769, transcrita en Manifiesto de la conducta observada por don Eusebio Ventura Beleña...*, f. 1068v-1069v.

<sup>48</sup> *Despacho del gobernador Juan de Pineda: Pueblo y cuartel de Pitic, 27 noviembre 1769, BNM, Archivo Franciscano 38/856.4, f. 8-9.*

Llamábase y se tenía por el rey de Prusia —hizo constar el secretario Viniegra—, por Carlos XII de Suecia, por protector de la Casa de Borbón, por consejero de Estado, por lugarteniente del almirante de España, por inmortal e imposible, por San José, [por] el venerable [Juan de] Palafox y, lo que es más que todo, por el Padre Eterno, con otros infinitos personajes de cuyo carácter cada momento se revestía queriendo hacer las funciones correspondientes, hasta llegar a celebrar el Juicio Final en calidad del Verbo Eterno.<sup>49</sup>

Entre las recaídas y los momentos de alivio fue posible llevar al enfermo al presidio de Fronteras, de donde, a fines del mes de marzo, fue llevado a la villa de Chihuahua.<sup>50</sup>

Lo esperaba en este lugar el religioso betlemita fray Joaquín de la Santísima Trinidad, especie de paramédico que, por recomendación de fray Mariano Antonio de Buena y Alcalde, había sido enviado desde México para encontrarse con Gálvez y tomarlo bajo su cuidado. Quién sabe cuáles fueron las primeras valoraciones que hizo el fraile, pero el caso es que, luego de recibir al paciente, se negó a correr el riesgo de dormir en el mismo cuarto que él.

Casi desde el momento en que el grupo llegó a Chihuahua se vio que Gálvez se recuperaba de manera satisfactoria y se ponía en condiciones de emprender el largo viaje a la ciudad de México. Y, en efecto, a principios de abril salió el visitador de Chihuahua acompañado por dos de sus secretarios, Miguel José de Azanza y Juan Antonio Gómez de Argüello (Viniegra tuvo que permanecer un tiempo en Chihuahua por estar indispuerto), y por Antonio Faveau, fray Joaquín de la Santísima Trinidad y algunos hombres de escolta. Por el rumbo de Querétaro volvió a sentirse mal, por lo que la caravana que lo conducía suspendió su marcha por algunos días. El 28 de mayo llegó por fin el visitador a la ciudad de México. Aunque unas semanas después la salud de Gálvez sufrió un nuevo quebranto, éste fue leve y no duró mucho tiempo. Parece ser que, en lo sucesivo, el enérgico abogado andaluz ya no tuvo recaídas de gravedad.<sup>51</sup>

<sup>49</sup> *Apunte instructivo... por Juan Manuel de Viniegra...*, f. 41.

<sup>50</sup> *Ibid.*, f. 41.

<sup>51</sup> La recuperación de Gálvez debe haber sorprendido a los que lo estuvieron atendiendo durante su enfermedad. Sólo los médicos especialistas podrían proponer alguna explicación al respecto. Lo que parece muy traído de los cabellos es la hipótesis de que, al ver que estaba fracasando en Sonora y Sinaloa, Gálvez fingió su locura para tener con ello una justificación. Dicha hipótesis la ha sostenido M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 242 y 249-250.

*Desconcierto, avisos y persecuciones*

Todo esto que he descrito en el apartado anterior provocó una gran preocupación entre los miembros de la comitiva de Gálvez y, en general, entre las personalidades más importantes de la región. Es claro que en un principio la preocupación derivaba del hecho de que se trataba de una desgracia que le ocurría a un funcionario de muy alta jerarquía, que ostentaba una autoridad prácticamente avasallante y tenía firmes y decisivos apoyos en el virreinato y en la corte española. Pero los que estuvieron cerca del enfermo no tardaron en darse cuenta de que las manifestaciones externas de la dolencia resultaban denigrantes para la persona y, por supuesto, para su investidura y para todo lo que el funcionario representaba. Se trataba, además, como aseveraron los secretarios de Gálvez, de la “enfermedad más conocida de todas”,<sup>52</sup> esto es, una enfermedad cuya naturaleza no podía disimularse. Por eso, ellos, los secretarios, que se sintieron directamente responsables de la protección de su jefe, procuraron aislar y ocultar al enfermo, sin haberlo logrado enteramente.

Muchos de los circunstantes supieron de la enfermedad, pero todos trataron de obrar con cierta prudencia. El gobernador Juan de Pineda optó por poner oídos sordos ante los disparates del visitador.<sup>53</sup> Otros se cuidaron de no dejar constancia escrita del asunto. Algunos de los que llegaron a escribir sobre el caso lo hicieron de una manera eufemística. El coronel Elizondo, por ejemplo, sólo llegó a decir, como ya lo mencioné, que a Gálvez se le acaloraba la cabeza y se le encendía la sangre. El capitán Gabriel Antonio de Vildósola escribió que el visitador padecía “una grave enfermedad de maligna fiebre con reliquias molestísimas de melancolía hipocondríaca”.<sup>54</sup>

Las pocas veces en que se llegó a decir claramente lo que pasaba se hizo entre corresponsales de confianza y sin perder el respeto a la figura del visitador. En carta conjunta se dolían Armona, Azanza y Viniestra de las “muchas amarguras” que desde tiempo atrás venían padeciendo.

<sup>52</sup> *Carta de Juan Manuel de Viniestra, Miguel José de Azanza y Juan Antonio Gómez de Argüello a José de Gálvez*: Habana, 6 febrero 1771, AHNE, Estado, leg. 2845(1), f. 18v.

<sup>53</sup> *Apunte instructivo... por Juan Manuel de Viniestra...*, f. 39v.

<sup>54</sup> *Carta de Gabriel Antonio de Vildósola al virrey*: Pueblo de Ures, 29 enero 1770, AGNM, Provincias Internas 70, f. 206-206v.

Éstas se han originado —explicaban— por el doloroso estado en que la Providencia Divina ha reducido a nuestro amadísimo padre e ilustrísimo jefe, para ruina de estas provincias y fin desdichado de sus dependientes y hechuras, borrándosele lo más precioso, que en otros tiempos era la admiración de cuantos con él consultaban.<sup>55</sup>

Lo que, según estos correspondientes, se le había borrado a Gálvez era seguramente el entendimiento, como de manera más clara lo dijo Matías de Armona en otra carta escrita en la misma fecha que la anterior y dirigida, como aquélla, a Eusebio Ventura Beleña, subdelegado de Gálvez que estaba radicado en Los Álamos y al que Armona le recomendaba que procurara desvanecer la verdad:

Ya habrá corrido hasta allí la infausta noticia que ha cerca de dos meses estamos ocultando, pero [que] a pesar de todas vuestras diligencias va corriendo por todas partes: esto es que el jefe murió civilmente o, en una palabra, [que] ha perdido su hermoso juicio.<sup>56</sup>

Sin embargo del recato y la prudencia de todos los testigos, el percalce hubo de ser conocido fuera de la gobernación de Sonora y Sinaloa. Temerosos de ser acusados de negligencia, Miguel José de Azanza y Juan Manuel de Viniegra decidieron escribirle al virrey, como en efecto lo hicieron el día 6 de noviembre, quizá sin llegar a decir con claridad cuál era el padecimiento que se le había declarado a su jefe.<sup>57</sup> En una segunda carta enviada a fines de aquel mismo mes, los secretarios reiteraron la mala noticia, pero ahora, como ellos mismos lo reconocieron, haciendo a un lado las reticencias. Sus razones las explicaron así:

como lejos de conseguir mejoría va el accidente por momentos adquiriendo más turbulencia y cimienta en la cabeza [del señor visitador] damos cuenta... al excelentísimo señor virrey, ya por segunda vez, explicando el mal sin parábolas ni enigmas, porque conocemos es indispensable a nuestra obligación respecto [de] ser muy remota la cura sin un remedio Divino y a que a vuelo rápido camina por todo el reino la desgracia, que no hemos podido ocultar del público.<sup>58</sup>

<sup>55</sup> Carta de Matías de Armona, Miguel José de Azanza y Juan Manuel de Viniegra a Eusebio Ventura Beleña: Misión de Ures, 29 noviembre 1769, transcrita en *Manifiesto de la conducta observada por don Eusebio Ventura Beleña...*, f. 1068v.

<sup>56</sup> Carta de Matías de Armona a Eusebio Ventura Beleña: Ures, 29 noviembre 1769, AGI, Guadalajara 416, f. 1069v.

<sup>57</sup> No conocemos el texto de esta carta; sólo sabemos que se redactó y se envió.

<sup>58</sup> Carta de Matías de Armona, Miguel José de Azanza y Juan Manuel de Viniegra a Eusebio Ventura Beleña: Misión de Ures, 29 noviembre 1769, transcrita en *Manifiesto de la conducta observada por don Eusebio Ventura Beleña...*, f. 1068v.

Estas y otras cartas que luego se le hicieron llegar al virrey<sup>59</sup> tuvieron el carácter de reservadas y fueron “concebidas en los términos más prudentes y moderados”, dirían más tarde sus autores.<sup>60</sup> Las remitieron en primer término a Francisco Javier Machado, secretario del virreinato y de la visita general de Gálvez, con la súplica de que, de juzgarlo conveniente, las pusiera en manos del virrey marqués de Croix. Algunas de esas cartas las suscribieron como testigos y avales Matías de Armona y Bernardo de Gálvez.<sup>61</sup> No tengo claro si también se enviaron a la capital del virreinato los registros diarios que el cirujano Guillermo de Cis hizo sobre la evolución de quien, por varios meses, fue su paciente.<sup>62</sup>

Por otros conductos también se difundió la noticia del desquiciamiento del visitador. Eusebio Ventura Beleña se refirió al asunto en una carta particular que envió a José de Trigo, factor de la Renta del Tabaco en Guadalajara,<sup>63</sup> el que seguramente dio a conocer la misiva a otras personas pues más tarde hasta el mismo Gálvez supo de ella. La noticia llegó también a España por vías oficiales u oficiosas. Si no la transmitió personalmente el virrey marqués de Croix, lo hizo José Fayni, gobernador de la Nueva Vizcaya, quien, en febrero de 1770, le avisó a Julián de Arriaga, secretario de Indias y Marina, que, resentido por sus fracasos en Sonora y Sinaloa, el visitador había “perdido el juicio” y que, para ocultar el hecho, sus sirvientes no permitían que ninguna persona lo viera.<sup>64</sup>

Ya podemos imaginar que estas referencias, aunque dadas en forma reservada, terminarían por filtrarse y cundir por lo menos en ciertos medios. Sabemos que las personas que debieron entregar al virrey las cartas de Viniegra y Azanza no guardaron la debida discreción y dieron pie para que la noticia empezara a correr incluso fuera de la capital del virreinato.<sup>65</sup> No podemos dejar de considerar que a Gálvez no le faltaban enemigos enconados que seguramente estaban bien dispuestos a propalar cualquier ocurrencia que fuera adversa al visitador, como fue

<sup>59</sup> Los secretarios de Gálvez escribieron un total de siete cartas al virrey; sus fechas fueron: 6 de noviembre, 29 de noviembre y 16 de diciembre de 1769, y 23 de enero, 27 de febrero, 20 de marzo y 2 de abril de 1770. No se conoce el texto de ninguna de ellas.

<sup>60</sup> *Carta de Juan Manuel de Viniegra, Miguel José de Azanza y Juan Antonio Gómez de Argüello a José de Gálvez*: Habana, 6 febrero 1771, AHNE, Estado, leg. 2845(1), f. 6v.

<sup>61</sup> *Ibid.*, f. 16.

<sup>62</sup> *Ibid.*, f. 6v. y *Apunte instructivo... por Juan Manuel Viniegra...*, f. 39v.

<sup>63</sup> *Manifiesto de la conducta observada por don Eusebio Ventura Beleña...*, f. 1071-1071v.

<sup>64</sup> *Carta de José Fayni a Julián de Arriaga*: Durango, 6 febrero 1770, AGI, Guadalajara 512 (volumen sin foliar).

<sup>65</sup> *Carta de Juan Manuel de Viniegra, Miguel José de Azanza y Juan Antonio de Argüello a José de Gálvez*: Habana, 6 febrero 1771, AHNE, Estado, leg. 2845(1), f. 8.

esta de la que venimos ocupándonos. Por todo ello es bastante probable que, a principios de 1770, el asunto del enloquecimiento de Gálvez fuera un secreto a voces en el virreinato y aun en la corte de Madrid.

No tardó en producirse la reacción de quienes se habían visto políticamente afectados por el “accidente” del visitador. Y los primeros que reaccionaron fueron el propio Gálvez y su muy afecto amigo, el virrey marqués de Croix. La orden dictada fue la de apresar a los secretarios de Gálvez y secuestrar toda la documentación que llevaban consigo.

En algún punto del camino hacia México, probablemente no muy lejos de la villa de Chihuahua, fueron aprehendidos Miguel José de Azanza, Juan Antonio Gómez de Argüello y Antonio Faveau, a quienes se les retuvo durante varios días en el Colegio de Zacatecas. Poco más tarde, en la villa de León, fue hecho prisionero Juan Manuel de Viniegra. Escortados por un piquete de lanceros, los cuatro cautivos fueron luego conducidos al Colegio de Tepotztlán, donde quedaron presos e incomunicados durante varios meses, sin que por algún tiempo nadie les diera a conocer los cargos que se les hacían ni fueran sometidos a juicio formal.

Aquellos hombres deben haberse imaginado desde luego que su encarcelamiento algo tenía que ver con lo que le había sucedido al visitador en Sonora. Es seguro que Azanza y Gómez de Argüello notaran por lo menos que, cuando se habían puesto en camino hacia la ciudad de México, Gálvez había empezado a apoyarse cada vez más en fray Joaquín de la Santísima Trinidad, al mismo tiempo que se distanciaba de ellos.

La ruptura con su jefe debe haberse hecho patente cuando, en el momento de su aprehensión, Gálvez no hizo nada por ayudarlos y, en cambio, dejó que el fraile betlemita interviniera en el arresto y se encargara de recoger, a más del equipaje de los prisioneros, todos los papeles que los dependientes del visitador llevaban consigo, sin que escaparan del secuestro ni las actas de bautizo de los apresados. El despojo fue tan rápido e imprevisto que no hubo modo de que se hiciera un registro de la documentación recogida.<sup>66</sup> Los documentos secuestrados deben haber sido destruidos más tarde, como seguramente se hizo con sus similares existentes en la capital del virreinato.

Viniegra, por su parte, tuvo tiempo de enterarse de lo que había pasado con sus congéneres y muy posiblemente supo también de los motivos de su aprehensión, ya que, desde antes de llegar a la ciudad de México, Gálvez se había encargado de propalar que él sólo había

<sup>66</sup> *Ibid.*, f. 13v-14.

padecido unas fiebres malignas y que sus asistentes eran “los infaustos autores” de las falsas noticias que se habían dado sobre su salud.<sup>67</sup> Así, pues, sospechando o sabiendo que el interés de sus aprehensores era el de hacerse de los papeles que tenían que ver con la enfermedad de Gálvez, Viniegra apartó de su archivo los que contenían referencias expresas al accidente y, cuando más adelante esos papeles le fueron incautados, pudo hacer entrega de ellos mediante un inventario que se propuso conservar por lo que se ofreciere, inventario que más adelante daría a conocer, como veremos.<sup>68</sup> A los reos se les devolvió luego el menaje que se les había quitado, pero ninguno de sus papeles, ni siquiera los que eran estrictamente personales.

A Antonio Faveau, que no había suscrito ninguno de los avisos y que sólo había sido testigo de las desventuras del visitador, se le acusó luego de haber regresado de Sonora sin el permiso oficial correspondiente. Pero los otros tres reos no supieron qué cargos se les hacían ni a qué podrían atenerse sino hasta que, después de pasar varios meses en prisión, los visitó por fin uno de los secretarios de Gálvez que habían quedado en México, Juan Antonio Valera, quien les hizo saber que se les acusaba de haber sido desleales con su jefe y haberse conjurado con otras personas para dar informes falsos sobre él y desacreditarlo, lo que configuraba un “crimen de lesa majestad de segunda clase”.<sup>69</sup> Valera les sugirió que para salir pronto de aquello se declararan culpables y solicitaran perdón, lo que los detenidos rehusaron hacer en virtud de que se consideraban inocentes y porque seguramente pensaron que, de aceptar esas falsedades, les podrían venir mayores males y no tendrían ya destino en la administración pública.

Los acusados no sólo no encontraron quién los apoyara en aquella situación, sino que vieron cómo todo el aparato del que ellos mismos habían formado parte se activaba ahora para acosarlos y reprimirlos. Sus antiguos compañeros de equipo, como Machado, Valera, Linares y otros muchos de menor peso, ahora se convertían en sus incombustibles verdugos. “Jueces, comisionados, escribanos, relatores y reos, todos fuimos de casa”, tuvieron que lamentar los prisioneros.<sup>70</sup>

<sup>67</sup> Fragmento de carta de José de Gálvez a José de Trigo [Hacienda de Santa Catalina, 15 abril 1770], transcrito en *Manifiesto de la conducta observada por don Eusebio Ventura Beleña...*, f. 1130v-1131.

<sup>68</sup> Carta de Juan Manuel de Viniegra, Miguel José de Azanza y Juan Antonio Gómez de Argüello a José de Gálvez: Habana, 6 febrero 1771, AHNE, *Estado*, leg. 2845(1), f. 14-14v.

<sup>69</sup> Memorial de Juan Manuel de Viniegra: Madrid, 17 julio 1772, AHNE, *Estado*, leg. 2845(1), f. 59v. El dato aparece asimismo en otros varios documentos.

<sup>70</sup> Carta de Juan Manuel de Viniegra, Miguel José de Azanza y Juan Antonio Gómez de Argüello a José de Gálvez: Habana, 6 febrero 1771, AHNE, *Estado*, leg. 2845(1), f. 11v.

A los ocho meses de su aprehensión y siete de estar “encerrados en los colegios de Zacatecas y Tepetzotlán, dentro de unos aposentos lóbregos, con las ventanas clavadas, con centinelas a las puertas..., prohibida la comunicación absolutamente por palabra y por escrito hasta con el señor virrey”,<sup>71</sup> los reos fueron llevados al puerto de Veracruz, donde nuevamente quedaron confinados por algún tiempo sin que llegaran a saber cuál sería su destino.

Allí acudió a verlos uno de los hombres de confianza de Gálvez, Pedro Antonio de Cossío, para exhortarlos a mirar por el honor del señor visitador y a reconocer públicamente que se habían equivocado al juzgar la enfermedad de quien había sido su jefe. Para tratar de doblegar la resistencia de los requeridos, Cossío les aseguró que, de hacer lo que se les pedía, serían recompensados con empleos decentes en el distrito de Veracruz.<sup>72</sup>

Como persistieran en proclamar su inocencia y en sostener que se les había castigado por haber cumplido con su deber y dar “informes verdaderos”,<sup>73</sup> Viniegra, Azanza y Gómez de Argüello fueron obligados a embarcarse y abandonar la Nueva España. Azanza se quedó en La Habana, donde tenía parientes y encontró gente que entendía bien lo que había pasado y que no ponía en duda su inocencia.<sup>74</sup> Viniegra y Gómez de Argüello continuaron su navegación hacia España. Todos ellos quedaron persuadidos de que habían sido víctimas de una implacable persecución tan sólo por haber cumplido con una obligación en verdad ineludible, por cuanto que, según sostenían, de no haber dado aviso acerca de lo que le pasaba al visitador hubieran sido responsables ante Dios y el rey “de los atrasos y perjuicios que resultasen de un silencio tan culpable”.<sup>75</sup>

Pese a que se había hablado de una conspiración en las lejanas tierras de Sonora y Sinaloa, no se procedió contra otros posibles implicados, como habrían sido Matías de Armona y Bernardo de Gálvez, que avalaron los informes de los secretarios, o los que, habiendo estado en donde se realizaba la supuesta conjura, no habían actuado para deshacerla. Es claro que las cosas no podían ser llevadas hasta ese extremo y que lo único que se necesitaba era contar con unos cuantos chivos expiatorios.

<sup>71</sup> *Ibid.*, f. 4v.

<sup>72</sup> *Ibid.*, f. 19v-21.

<sup>73</sup> *Ibid.*, f. 5.

<sup>74</sup> *Carta de Miguel José de Azanza a Juan de Pineda*: Habana, 16 febrero 1771, BNM, *Archivo Franciscano* 41/937.3, f. 5-6v.

<sup>75</sup> *Carta de Juan Manuel de Viniegra, Miguel José de Azanza y Juan Antonio Gómez de Argüello a José de Gálvez*: Habana, 6 febrero 1771, AHNE, *Estado*, leg. 2845(1), f. 6-6v.

Sin embargo, las represalias también alcanzaron a Eusebio Ventura Beleña, al que, por haber informado a José de Trigo de la clase de enfermedad que tenía Gálvez, se le escamoteó el título de intendente de Real Hacienda de Sonora y Sinaloa, que el virrey marqués de Croix había expedido a su favor pero que fue anulado antes de llegar a sus manos. Dice Ventura Beleña que por Juan Antonio Valera y el contador Benito Linares supo que

consistía toda mi desgracia en estar persuadido su ilustrísima, por la carta que... escribí a don José Trigo, haber yo procedido de común acuerdo con el sargento mayor don Matías de Armona y los cuatro arrestados en Tepotzotlán a divulgar la clase de su enfermedad [de Gálvez] en descrédito de su honor, y que no quería tener a su orden ni lado dependientes tan ingratos.<sup>76</sup>

Decía en seguida el antiguo subdelegado de Gálvez: “aunque tenga otros muchos [defectos] conozco que ninguno me atribuirá este [de la ingratitud] que se tomó por segundo pretexto para privarme de la intendencia”.<sup>77</sup>

Quizá fue también un acto de represalia la deposición inesperada y fulminante, acordada por Gálvez y el marqués de Croix y llevada a efecto a fines de 1770, del administrador del puerto y aduana de Veracruz, Martín José de Alegría, tío y protector de Miguel José de Azanza. Alegría fue sustituido en el cargo por Pedro Antonio de Cossío, que, como ya vimos, había obrado como personero de Gálvez ante los tres individuos a los que les tocó pagar parte de los platos rotos por el enloquecimiento de su jefe.

#### *La solución última: averiguación y olvido*

Las medidas tomadas en el virreinato para dejar a salvo la imagen del visitador y para que lo sucedido en Sonora y Sinaloa no pusiera en entredicho la racionalidad y pertinencia de la nueva política consistieron, pues, en hacer desaparecer todos los documentos que referían el enloquecimiento de Gálvez y en inventar una alevosa conspiración de los que escribieron sobre ello. Sin embargo, la memoria de aquel percance tan significativo no llegó a ser extinguida del todo. Hemos visto cómo

<sup>76</sup> *Manifiesto de la conducta observada por don Eusebio Ventura Beleña...*, f. 1142-1142v.

<sup>77</sup> *Ibid.* El “primer pretexto” había sido la reticencia que había tenido el abogado Ventura Beleña cuando Gálvez quiso encargarle la represión de los indios fuertesños.

en distintos documentos que han llegado hasta nosotros quedaron asentadas no pocas referencias reveladoras. Sucedió también que, así como hubo personas prominentes interesadas en desvanecer la verdad de lo sucedido, así también las hubo que consideraron que una información verídica y puntual resultaba del interés del rey y del Estado.

Luego que Juan Manuel de Viniegra regresó a España el año de 1771 hizo llegar al secretario de Indias y Marina, Julián de Arriaga, un breve memorial en el que mencionaba que había sido oficial mayor de la secretaría de la visita de Gálvez y, luego, uno de los secretarios que habían asistido al visitador en su viaje a las provincias del noroeste novohispano; decía también que los servicios que celosamente había prestado a su jefe no le habían merecido otra suerte que quedar “sin destino en el servicio de su majestad”, por lo que solicitaba se le considerara para algún empleo proporcionado a sus méritos.<sup>78</sup> Para que su memorial llegara a las manos del propio ministro Arriaga es posible que Viniegra se haya servido de la mediación de Pedro de Rada, quien era entonces oficial mayor de la Secretaría de Indias y Marina y tenía motivos para estar resentido con José de Gálvez. En una nota suya, Viniegra se refería a Rada como su “favorecedor”.<sup>79</sup>

Como respuesta al referido memorial, Viniegra fue invitado a entrevistarse hasta en tres ocasiones con Julián de Arriaga, quien le solicitó que le contara con todo detalle lo que había sucedido en la expedición de Gálvez al noroeste del virreinato. Dice Viniegra que, al cabo de las tres audiencias, Arriaga le mandó que hiciera un apunte sobre lo que había podido observar durante la expedición, “con el encargo de ceñir todo lo posible los acontecimientos, pero sin omitir señaladamente el de la enfermedad del señor visitador cuanto contribuyese a la claridad y sustancia de ellos, para dar cuenta al rey oportunamente”.<sup>80</sup>

Animado por esta petición, Viniegra preparó un grueso expediente en el que incluyó el informe pedido pero también transcribió diversas cartas, nombramientos y otros papeles que eran del caso.<sup>81</sup> Es obvio que, en los documentos que entonces escribió, Viniegra proyectó los vivos resentimientos que tenía con el hombre al que había servido y, sin duda alguna, admirado. Aunque a toro pasado, allí también hizo una crítica de la actuación de Gálvez. En una especie de proemio que

<sup>78</sup> *Memorial de Juan Manuel de Viniegra a Julián de Arriaga*: Aranjuez, 23 mayo 1771, AHNE, *Estado*, leg. 2845(1), f. 24-25.

<sup>79</sup> *Nota de Juan Manuel de Viniegra [s. f.]*, AHNE, *Estado*, leg. 2845(1), f. 64v.

<sup>80</sup> *Nota de Juan Manuel de Viniegra [ca. 23 mayo 1771]*, AHNE, *Estado*, leg. 2845(1), f. 25.

<sup>81</sup> El expediente completo se encuentra en AHNE, *Estado*, leg. 2845(1). F. 1-86v. Sé que hay copias del mismo, aunque no las he visto, en la Biblioteca Nacional de España, en Madrid, Ms. 4494, y en el AGI, *México* 1243 y 1246.

está al inicio del expediente dice el autor que en el conjunto de aquel texto se podrá ver “el grado infeliz a que raya el hombre cuando, por inmortalizarse en la memoria de los demás, malogra el entendimiento hasta perderle en el campo espacioso de fanfarronas ideas”.<sup>82</sup>

El documento que ofrece más información sobre la locura de Gálvez —del que por cierto bastante me he servido para la elaboración de este trabajo— es justamente el que solicitó Julián de Arriaga y cuyo largo título empieza así: *Apunte instructivo de la expedición que el ilustrísimo señor don José de Gálvez, visitador general de Nueva España, hizo a la península de Californias, provincias de Sonora y Nueva Vizcaya...*<sup>83</sup> El autor hace en él una reseña crítica y, por momentos, visceral de la actuación de Gálvez durante la expedición al noroeste novohispano. También refiere los hechos relativos al arresto, prisión y destierro de él y sus compañeros de infortunio.

Quizá más virulento que el anterior es un texto que también está integrado al expediente y que se titula “Especies ridículas y ráfagas notorias que produjo el figurón del visitador general de Nueva España don Josef de Gálvez mientras corrió soñando por los áridos desiertos de Californias y por las provincias de Sonora y Nueva Vizcaya, escribiéndose para deducir por ellas su carácter [de Gálvez] y con la mira de satisfacer plenamente el gusto de un caballero que ha mandado extenderlas”.<sup>84</sup> El caballero aludido era Pedro de Rada, según lo dice el propio Viniegra.<sup>85</sup>

Entre los otros papeles que figuran en este expediente tienen particular importancia dos relaciones de documentos tituladas “Nota de los papeles que exhibieron judicialmente estando arrestados don Juan Manuel de Viniegra y don Miguel José de Azanza” y “Algunos papeles de los innumerables que dictó y escribió el señor visitador estando en los excesos furiosos de su accidente”.<sup>86</sup> Fueron éstos los inventarios que Viniegra alcanzó a levantar antes de que se le confiscaran los papeles reservados que había separado de su archivo.

Es del caso señalar que, a consecuencia de lo que informó Viniegra, el rey ordenó luego a Julián de Arriaga que le pidiera a José de Gálvez que diera su versión de los hechos. No sabemos lo que contestó Gálvez, pero sí que en su respuesta no mantuvo sus antiguas acusaciones contra sus secretarios, a los que sólo hizo el cargo de haber

<sup>82</sup> Se asienta esto en la primera foja del expediente citado en la nota anterior.

<sup>83</sup> El *Apunte* se encuentra a fojas 25v-49v.

<sup>84</sup> *Ibid.*, f. 68v-84v.

<sup>85</sup> *Ibid.*, f. 64v.

<sup>86</sup> *Ibid.*, f. 52v-54v.

abierto correspondencia de manera indebida y ocultado algunos papeles.<sup>87</sup> Poco después, Gálvez otorgó a Juan Manuel de Viniegra una certificación sobre los buenos servicios que le había prestado cuando estuvo a su servicio.<sup>88</sup>

Sobre los acontecimientos de Sonora y Sinaloa contamos también con otro texto amplio e interesante que preparó Eusebio Ventura Beleña. Lo formó por decisión propia, en la idea de ofrecer testimonios para reivindicar su persona después de que Gálvez le había retirado su apoyo, de que había sido despojado de la intendencia de Sonora y Sinaloa y de que el virrey marqués de Croix lo había tildado de traidor e ingrato, nada menos que en una carta que dicho virrey envió al duque del Infantado y marqués de Santillana.<sup>89</sup> El texto de Ventura Beleña, cuyo título se inicia con las palabras *Manifiesto de la conducta observada por don Eusebio Ventura Beleña en las comisiones puestas a su cargo en esta Nueva España por los señores excelentísimo virrey marqués de Croix e ilustrísimo visitador general don José de Gálvez...*, se encuentra en el Archivo General de Indias;<sup>90</sup> está fechado en México el 31 de marzo de 1772 y fue dirigido al virrey Antonio María de Bucareli.

Viniegra dice que de todo el intríngulis escribió ampliamente en 1773 Francisco Antonio de Lorenzana, quien había sido arzobispo de México y lo era entonces de Toledo.<sup>91</sup> Es posible que ese texto se encuentre ignorado en algún archivo español.

Sólo diré brevemente ya para terminar que, a la postre, el visitador y sus secretarios lograron proseguir sus carreras públicas. Viniegra terminó como tesorero de la real caja de Portobelo, en el istmo de Panamá;<sup>92</sup> Azanza hizo carrera militar y llegó a ser, sucesivamente, ministro de Guerra, virrey de la Nueva España, ministro de Hacienda, ministro de Indias y ministro de Justicia; del destino de Gómez de Argüello no tenemos noticia. Gálvez, por su parte, se repuso del tropiezo sufrido en Sonora y Sinaloa, y, Ave Fénix, fue nombrado finalmente secretario de Indias. Poco antes de su muerte, acaecida en 1787, recibió irónicamente los títulos de marqués de Sonora y vizconde de Sinaloa.<sup>93</sup>

<sup>87</sup> *Ibid.*, f. 63.

<sup>88</sup> *Ibid.*, f. 85v-86. La certificación está fechada en Madrid el 24 de septiembre de 1774.

<sup>89</sup> La carta se transcribe en *Manifiesto de la conducta observada por don Eusebio Ventura Beleña...*, f. 1147-1148.

<sup>90</sup> *Guadalajara* 416, f. 1050-1151.

<sup>91</sup> AHNE, *Estado*, leg. 2845(1), f. 84v.

<sup>92</sup> *Ibid.*, f. 85.

<sup>93</sup> M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 191 y 208. Indica este autor que los registros de los títulos se encuentran en AHNE, *Consejos*, libro 629 C.